ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Inscripción S. E. 3240
DANE 111102007 59
TEL 7753196

COLEGIO DISTRITAL FERNANDO MAZUERA VILLEGAS
JORNADA NOCTURNA

En la ciudad de Bogotá D.C; a los Veintidos (22) días del mes de Noviembre del año 2005 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DISTRITAL FERNANDO MAZUERA VILLEGAS Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Académica Aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito, para otorgar el Titulo de Bachiller en la modalidad Académico Según Resolución No. 2196 del 30 de Julio de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Titulo de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

GUTIERREZ CAMARGO LUZ MYRIAM
Identificada con C.C. 39.654.690 de Bogotá, D.E.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 057 de Fecha 22 de noviembre del año 2005 que consta de 192 alumnos(as) graduandos: que comienza con el nombre de BARRERO BIBIANA ANDREA y cierra con el nombre de VERA CARVAJAL ANGEL MIRO.

El Diploma y el Acta Individual de Grado están exentos del Registro en la Secretaría de Educación, Según Decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1994, del Ministerio de Educación Nacional.

Firmado por ALVARO GARZON PELAEZ (Rector)
GLORIA ELSA GUIO PEREZ (Secretaria).

Rector
C. C. 3.012.693 de Facatativa

Secretaria
C. C. 51.598.505 de Bogotá

Dada en Bogotá a los 19 días del mes de Septiembre de 2006.

CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre
La Institución Educativa Distrital
"Colegio Fernando Mazuera Villegas"
Jornada Nocturna
Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 2196 del 30 de Julio de 2002
Confiere a:

Gutiérrez Camargo Luz Myriam.

Identificado (a) con C.C No. 31.654.690 de Bogotá D.E

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Académica, Artículo 28, Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes

Rector
Álvaro Gaviria Valdés

Secretaria
Guadalupe Chaparro Escalante

Dado en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de Noviembre del año 2003

Se ha registrado registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 021
del 9 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional
y 3158 del 5 de Diciembre de 1997, Presidencia de la República.

CamScanner